Lo doy cuenta a esta ciudad para que [illegible]
[illegible] Acuerdo de este General para que [illegible]
Cabildo ordinario a todos los Vecinos para librar
Juezes y nombre Don P.º Lor. que cause cuando [illegible]
en la forma de la Ynstrucción dispuesta

D. Pablo Reyes y Garcia — D. Luis Garcias de Carvallo

Manuel de Aguirre — Joseph Medrano

En este mismo dia mes y año los Señores que [illegible]
mandó fue que habiendo Vecindado desde el
año pasado de mil setecientos y veinte y nueve y
en [illegible] capitulares [illegible]
Ex.ma Ciudad Reyno con asistencia de
los Señores Alcaldes ordinarios y demas
de asistamiento de Señores de Real Acuerdo
Administrador el Medinilla de Real Hacienda
Banda y para que conste lo firmaron
y firmo como Sellado que certifico
en Buenos Aires de marzo de mil
setecientos y veinte y nueve años
Ante mi
[illegible]

Y para que a Administrador
Medinilla mande librar sobre el mayor
dador por el Señor [illegible] del
del año de mil setecientos y veinte y nueve
[illegible] y en la que se hacen
de que [illegible]